

EL DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA UNIVERSITARIA EN EL PERÚ EN EL PERIODO 2015 AL 2020

*THE DEVELOPMENT OF UNIVERSITY EDUCATIONAL QUALITY
IN PERU IN THE PERIOD 2015 TO 2020*

*Susan J. Agurto¹, Luis A. Saavedra²,
Juan De La Cruz³*

RESUMEN

El objetivo de este artículo es describir y evaluar de manera sistemática las evidencias científicas disponibles sobre el desarrollo de la calidad de la educación universitaria en el Perú en el período 2015 al 2020. Se consultaron las bases de datos BASE-search, Redalyc. Org, DOAJ. Org, Scielo, Alicia y Google académico, se obtuvieron 50 artículos para realizar la revisión y se seleccionaron 20 para el análisis sistemático, los cuales, refieren a la calidad de la educación universitaria en el Perú, escritos por autores peruanos, en el idioma español. En la búsqueda de los artículos se emplearon las palabras clave como educación y calidad universitaria en el Perú, comprendidos en el período 2015 al 2020. La calidad de la educación universitaria en el Perú atraviesa por una crisis debido a diversos factores, y para mejorarla urge, considerando a los actores del proceso educativo, elaborar estrategias de competitividad a nivel internacional y

¹ Magister en Educación, Docente de Ciencias Sociales, Filosofía y Religión, Profesora de Educación Religiosa en la I.E. Federico Helguero Seminario, Piura-Perú.

Correo electrónico: sujoy@ucvvirtual.edu.pe

² Magister en Ciencias Militares. Teniente Coronel del Ejército del Perú. Comandante del Regimiento de Caballería Gran Mariscal Necochea N°07, Suyo-Perú.

Correo electrónico: p7002323667@ucvvirtual.edu.pe

³ Doctor en Gestión y Ciencias de la Educación, Docente de Doctorado en Educación – Universidad César Vallejo, Piura-Perú. Correo electrónico: dlozadoj@ucvvirtual.edu.pe

descentralizar la educación universitaria. Son loables todos los esfuerzos que realiza el Estado Peruano, sin embargo, no estamos convencidos que esto sea suficiente para mejorar la calidad educativa; se necesita promover programas de formación humanista, con una adecuada responsabilidad social, que nuestra educación universitaria sea descentralizada y que nuestra universidad tenga una adecuada competencia a nivel internacional. Urge que desarrollemos la investigación, la ciencia y el conocimiento científico en nuestras universidades.

PALABRAS CLAVE: Educación, desarrollo, calidad y universidad.

ABSTRACT

The objective of this article is to describe, evaluate, explain and summarize in a systematic way the scientific evidence available on the development of the quality of university education in Peru in the period 2015 to 2020. The BASE-search databases were consulted, Redalyc. Org, DOAJ. Org, Scielo, Alicia and Academic Google. Obtaining 50 articles to carry out the review and 20 were selected for the systematic analysis, which refer to the quality of university education in Peru, written by Peruvian authors, in the Spanish language. In the search for the articles, keywords such as education and university quality in Peru were used, ranging from 2015 to 2020. The quality of university education in Peru is going through a crisis due to various factors, and to improve it, It is urgent, considering the actors of the educational process, to develop competitiveness strategies at the international level and to decentralize university education. All the efforts made by the Peruvian State are commendable, however, we are not convinced that only this is enough to improve educational quality, it is necessary to promote humanistic training programs, with adequate social responsibility, that our university education is decentralized and that our university has adequate international competence. It is urgent that we develop research, science and scientific knowledge in our universities.

KEY WORDS: Education, development, quality and university

INTRODUCCIÓN

Hoy se está viviendo una situación mundial marcada por una pandemia que nos ha afectado, revelando nuestras flaquezas y debilidades como sociedad mundial globalizada. Nuestra sociedad marcada por una política económica neoliberalista enfrenta uno de los quiebres más nefastos dentro de la historia de la humanidad. Y, es en medio de este panorama, que nos encontramos con una realidad educativa universitaria marcada por la búsqueda de la calidad a través de un conjunto de reformas educativas, promovidas por el Ministerio de Educación (MINEDU) al crear la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) para aprobar o denegar las solicitudes de licenciamiento de universidades.

En el país se tiene muchos problemas como la pobreza, la corrupción, la violencia, el narcotráfico y la corrupción. Problemas que inciden en el escaso desarrollo haciendo de la nación un país tercermundista. Es por ello, que se espera mucho de la educación universitaria, pues, se anhela que en las universidades estatales y privadas se brinde una educación de calidad que pueda aportar con la solución de los problemas como nación y lograr el desarrollo. Pues, son las universidades las que deberían formar profesionales competitivos de acuerdo a las exigencias del mundo moderno en que vivimos, sin dejar de lado, la formación de profesionales con un alto sentido de altruismo y vocación de servicio en búsqueda del bien común en el país.

El reto de obtener una educación de calidad en el Perú, es un propósito que se aspira desde hace varios años atrás, además, es un anhelo que también se presenta en la comunidad global, Torres (2015) así lo señala:

El interés de los Estados por responder, por un lado, a los cuestionamientos sociales sobre la calidad de la Educación Superior Universitaria que brindan y, por otro, al interés de las Instituciones Educativas por mejorar la calidad del servicio educativo que brindan, es una tendencia mundial de hace buen tiempo y los países Latinoamericanos no han querido quedarse atrás, dentro de esta tendencia el Perú es el país que se ha quedado rezagado en este tema. (p.2)

Por ejemplo, en Estados Unidos se realiza el proceso de certificación de la calidad de la educación desde 1901, es gracias a ello, que las universidades norteamericanas son las que ocupan los mejores rankings a nivel mundial.

En Centroamérica también se dio un proceso de acreditación de la calidad de la Educación Superior desde 1994, pues, era necesario impulsarla, es así, que en el 2003 surge el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior.

En los países de América del Sur, de la misma manera, se ha desarrollado una gran carrera por la acreditación y el aseguramiento de la calidad de la educación universitaria, en ese sentido, tenemos a países como Brasil, México y Chile realizando diversas estrategias para establecer organismos de evaluación y acreditación en la Educación Superior y cabe resaltar el gran avance educativo en dichos países. Y así como ellos, el Perú ha venido desarrollando diversas políticas para asegurar la calidad educativa en el sistema universitario, a través de diversos organismos como el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (SINEACE) y en el 2014 se

crea la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), como mecanismo de regulación de la calidad educativa, instituyendo el licenciamiento institucional como un proceso para obtener la autorización para el funcionamiento de las universidades estatales y privadas.

A pesar de los esfuerzos del Estado Peruano para promover una calidad educativa en la educación superior, según, Angulo, Espinoza y Angulo (2016): “En nuestro medio la educación universitaria es considerada de “mala calidad” (p.2). Para estos autores, la educación universitaria debe cumplir con las condiciones básicas de calidad (CBC), pues, siendo optimistas, con esos criterios se puede alcanzar la mejora de la calidad de la actual educación universitaria en el Perú. Ya que, sin ella tenemos profesionales que no alcanzan su desarrollo profesional ni su proyecto de vida personal, las universidades no obtienen una buena calificación y clasificación a nivel nacional, perjudicando su imagen a nivel Latinoamericano y mundial. Y al no tener buenas universidades en nuestro país, no se puede promover el desarrollo de nuestra nación, pues, son deficientes las condiciones en la infraestructura, calidad de los docentes, líneas de investigación, servicios adicionales, etc.

Para poder definir el concepto de calidad en la educación universitaria y así comprender su importancia para nuestra nación, de acuerdo a los intereses de nuestro estudio, hemos considerado la definición de González y Santamaría (2013):

Si el concepto parte de la institución y el sistema educativo, la calidad se entenderá como el cumplimiento de requisitos y reglamentos establecidos, por ejemplo, en términos de costo beneficio, infraestructura avanzada y optimización de recursos, eficiencia terminal y calificación del personal académico. Si el punto de comparación es el conocimiento, la calidad tendrá que ver con la actualización de las disciplinas y la adopción de planes de estudio que se encuentren en la frontera del saber, y en aquello que el ámbito internacional determine como relevante. Si el interés está en el mercado de trabajo, la adquisición de competencias que respondan a los requerimientos del sector productivo será el factor característico de una institución o programa de calidad; y si partimos del ámbito social, la pertinencia se convertirá en su elemento distintivo. (p.133)

Gonzales y Santamaría (2013) hicieron un estudio sobre los conceptos de calidad y acreditación educativa en la que dieron una opinión crítica ante nuestra realidad. La definición que ofrecen es muy acertada, ya que con ella logramos entender que la calidad de la educación universitaria tiene muchos elementos

inherentes en cuanto a la institución, el conocimiento y el mercado de trabajo. Se necesita cumplir con las exigencias de estos elementos para promover una auténtica calidad educativa universitaria en el Perú.

La calidad educativa no solo se refiere a los aspectos antes señalados, para Baca, León, Mayta y Bancayán (2014):

La calidad en la educación superior es un término que se viene debatiendo e incurriendo desde años atrás, por el rol importante que desempeña en el desarrollo humano, la adquisición de nuevos conocimientos y la investigación, por lo que se ha considerado importante que se dirija hacia una propuesta determinada que se oriente a la mejora de esta enseñanza y progreso del docente a este nivel, que sea una motivación para la evolución constante y la capacidad para lograr el mayor desarrollo del servicio y la satisfacción de los usuarios. (p.36)

Como se ve, de acuerdo a estos autores, la calidad universitaria es fundamental para el desarrollo humano e involucra el rol del docente, inciden en que la educación universitaria debe favorecer a los usuarios. Se necesita tener en cuenta que la calidad de la educación universitaria puede medirse con el nivel de satisfacción de los educandos en relación al logro de su proyecto de vida. Además, la calidad educativa puede tener los siguientes significados de acuerdo a Carrasco (2015):

Puede definirse la calidad entonces desde diferentes enfoques. Si la definimos en función del producto, la calidad puede ser juzgada por el desempeño de sus estudiantes o en las pruebas finales de la carrera. Si el enfoque es en el usuario, es decir el estudiante, la calidad sería entendida como aquella que satisface las expectativas del estudiante, se orienta hacia el logro de las competencias requeridas para su inserción en el mercado laboral, principalmente. Así mismo, si la calidad está orientada al valor, a la eficiencia, se entiende la calidad como aquella que logra sus objetivos con uso eficiente de sus recursos e infraestructura. (p.118)

La calidad educativa puede tener varios factores, pero el más importante es aquel que expresa que gracias a la educación, los estudiantes pueden incorporarse al mundo del conocimiento y competitividad. En ese sentido, Carrasco (2015) nos explica lo siguiente:

Si el propósito principal es controlar la calidad, es decir, asegurar que solo operen instituciones que satisfagan criterios mínimos de calidad, el instrumento utilizado es el licenciamiento, es decir, la autorización y reconocimiento de instituciones, carreras o programas. Si lo que se busca es garantizar la calidad de una institución o programa, el instrumento más apropiado es la acreditación, mediante la cual se verifica el cumplimiento de ciertos estándares o criterios públicamente conocidos. (p.119)

Por ello, la necesidad de acceder al licenciamiento institucional y la acreditación como un reconocimiento que garantiza la calidad educativa de las universidades para que los estudiantes sientan la confianza de estar recibiendo un servicio óptimo que esté acorde a las exigencias del mundo contemporáneo en que vivimos. Así mismo, debemos tener en cuenta lo que nos propone Carrasco (2015):

Otros elementos de “entrada” del sistema lo constituyen los profesores, además de la infraestructura, equipos, financiamiento, porque son los insumos con los que se lleva a cabo el proceso educativo. Los elementos del “proceso” educativo, es decir lo que se hace o realiza, son los procesos de enseñanza aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social como el quehacer fundamental de la vida universitaria. Los elementos de “salida”, o el resultado de los procesos, lo constituyen los egresados competentes e insertados en el mercado laboral, publicaciones científicas que impactan en el medio, actividades de educación continua a los académicos, entre otros. (p.120)

Como se observa, si se requiere obtener una educación de calidad, son muchos los aspectos a tener en cuenta, pero no imposibles de realizar, pues, si se quiere ser líderes en educación se debe innovar nuestros procesos de enseñanza aprendizaje, de acuerdo a las nuevas corrientes del conocimiento, así como, promover la investigación, la proyección social y más que todo una formación continua para los profesionales, así puedan estar a la vanguardia de los últimos avances científicos.

La UNESCO también realizó una conferencia en la cual nos dio alcances muy importantes para comprender la trascendencia de la calidad de la educación superior. Es así que Tünnermann (2010) nos dice:

En cuanto a la calidad, esta se asumió como un concepto multidimensional, que abarque la calidad de los docentes, de los estudiantes, de los programas, de los métodos didácticos, de las tecnologías educativas y del espacio físico o ambiente pedagógico. (p.35)

La educación superior debe ser concebida como un bien y un derecho para los estudiantes, es necesario valorar la perspectiva social de la educación universitaria, por lo que las universidades deben elaborar propuestas para la reforma e innovación de la enseñanza, para enfrentar los nuevos retos de la sociedad. Así mismo, Tünnermann (2010) agrega:

El aseguramiento de la calidad es una función vital de la educación superior contemporánea e involucra a todos los actores que tienen que ver con la educación

superior. La calidad requiere, al mismo tiempo, sistemas de aseguramiento de la calidad y parámetros de evaluación, así como promover una cultura de calidad en las instituciones de educación superior. (p. 46)

De este modo, se busca que las universidades promuevan la investigación y el conocimiento científico, así pueda estar al servicio de la sociedad, respondiendo a asuntos relacionados con el bienestar de la población. Además, Tünnermann (2010) describe que:

Los criterios de calidad deben reflejar la totalidad de los objetivos de la educación superior y, notablemente, el propósito esencial de cultivar en los estudiantes el pensamiento independiente y crítico y la capacidad de aprender durante toda la vida. Tales criterios deben estimular la innovación y la creatividad. El aseguramiento de la calidad requiere el reconocimiento de la importancia de atraer y retener al personal docente y de investigación, calificado, talentoso y comprometido. (p. 46)

Para acceder a la calidad de educación universitaria en el país, se debe promover la solidaridad entre las instituciones públicas y privadas, la unidad para una cooperación interinstitucional y así fortalecer las capacidades de los estudiantes, para que puedan acceder al éxito profesional que anhelan y que contribuyan al desarrollo de nuestros pueblos. Además, Quispe, Zevallos y Sangama (2020) precisan lo siguiente:

En suma, debemos entender por calidad educativa la mejora continua, a través del cumplimiento de criterios de eficacia y eficiencia, pertinencia y equidad; es decir, al conjunto de actividades encaminadas a la satisfacción de las necesidades y consecución de metas que produce efectos positivos en los protagonistas del proceso educativo: estudiantes y docentes. (p.29)

Estos autores también señalan que la calidad educativa puede lograr la satisfacción de las necesidades de los estudiantes y docentes, confirmando el aporte anterior. La calidad educativa en las universidades, abarca muchos aspectos, entre ellos está el brindar un servicio humanitario, un servicio que ofrezca un acompañamiento a cada estudiante a través de la tutoría universitaria. Precisamente, Rosales (2018) nos detalla lo siguiente:

La calidad educativa se manifiesta, no solamente en función al logro de los aprendizajes, son los estudiantes a quienes se debe brindar el servicio de la tutoría, para facilitarles mediante esta el camino y crear nuevas opciones de servicio y calidad universitaria, creando las condiciones cognitivas, afectivas emocionales, sociales y profesionales. (p.2)

Rosales manifiesta que para tener calidad educativa se necesita de un buen modelo de tutoría, elemento fundamental para que los estudiantes puedan potenciar sus habilidades con una adecuada orientación y guía. En conclusión, se puede decir que un proceso o producto universitario tiene calidad cuando con gran eficiencia, eficacia y efectividad responde a un requerimiento educativo, evidenciando en forma objetiva el desarrollo del individuo y de la sociedad. Si, por lo contrario, una institución no proporciona aquellos aspectos para la formación y desarrollo de sus estudiantes se podría decir que es una institución que no tiene calidad educativa.

Por ello, se presenta este artículo de revisión sistemática con el objetivo de describir, evaluar, explicar y resumir de manera sistemática las evidencias científicas disponibles sobre el desarrollo de la calidad de la educación universitaria en el Perú en el periodo 2015 al 2020 para que las universidades puedan conocer la realidad en que nos encontramos y así hacer un aporte para la mejora de la educación que ofrecen, pues, la educación universitaria constituye un importante eje para el desarrollo de nuestra sociedad.

MÉTODO

Proceso de selección o identificación

La búsqueda de estudios se realizó recabando artículos en las siguientes bases de datos: BASE-search, Redalyc. Org, DOAJ. Org, Scielo, Alicia y Google académico. Se realizó una búsqueda manual en el mes de octubre, con la restricción del periodo seleccionado, entre el 2015 y el 2020 y se registraron estas referencias en una matriz de formato Excel, para aplicar el formato APA al momento de citarlas y referenciarlas.

Diseño

Para este estudio se consideraron aquellos artículos que describieran la realidad de la educación universitaria en el Perú. El proceso de selección de estudios estuvo a cargo de los investigadores, siguiendo las recomendaciones de nuestro asesor. La selección tuvo dos momentos, en primer lugar, se recabaron todos los artículos comprendidos en el periodo 2015 al 2020 en una matriz, donde se consideró a todos los artículos relacionados con el tema a tratar, seleccionando una cita para el análisis sistemático. En segundo lugar, se seleccionaron solo aquellos artículos que tenían mayor relevancia y coherencia con el tema, revisando el texto completo y destacando su pertinencia, evitando la duplicidad de conceptos.

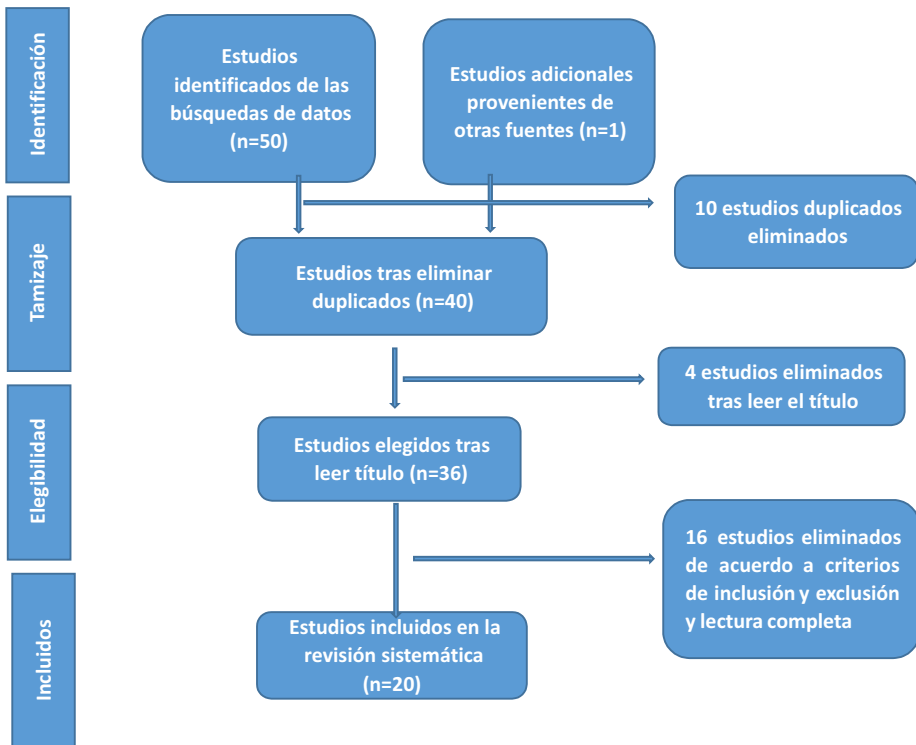


Figura 1. PRISMA: Procedimiento de selección, exclusión y número de estudios finalmente seleccionados.

Proceso de inclusión

El artículo es fruto de una revisión sistemática desarrollada por los investigadores, interesados en el desarrollo de la calidad educación universitaria en el Perú a partir de las perspectivas de otros autores. En ese sentido, en el proceso de selección de los artículos para este estudio tuvimos en cuenta que tengan como tema central la calidad de la educación universitaria en el Perú, cada uno de los artículos versan sobre la realidad de la educación superior peruana, sus autores han desarrollado su investigación en el Perú, en el periodo de 2015 y 2020, además, todos los artículos están escritos en el idioma español.

Análisis de características de cada artículo incluido

Tabla 1

ARTÍCULOS INCLUIDOS EN LA REVISIÓN SEGÚN PALABRAS CLAVE UTILIZADAS

Fuente	Diseño	País	Breve resumen
Casimiro W. Casimiro C. Casimiro J. (2020). Los posgrados y la investigación científica en las universidades peruanas	Original	Perú	Este artículo precisa que las universidades con posgrado en educación son las que incrementan el número de alumnos en sus programas
Castro F. (2020). Permanencia en educación universitaria en Perú.	Original	Perú	Este artículo describe que los cambios normativos contribuyeron a incrementar la cobertura y la diversidad del sistema universitario, no se generaron los incentivos adecuados para garantizar la calidad del servicio educativo, aspecto que generó una preocupación creciente
Montenegro Ordoñez, J. (2020). La calidad en la docencia universitaria. Una aproximación desde la percepción de los estudiantes	Original	Perú	El artículo propone la necesidad de la calidad de la docencia para la mejora de la educación universitaria
Rivera Vela, E. (2020). La interculturalidad como contenido transversal en la educación universitaria peruana. Notas reflexivas	Original	Perú	El artículo señala la importancia de la interculturalidad para la educación de calidad en la universidad
Alfaro Aucua, C. (2019). Sistemas de enseñanza en la universidad peruana. Aproximaciones a la Ley N° 30220	Original	Perú	Este artículo presenta la importancia de la SUNEDU para la calidad universitaria
Bermeo C. (2019). Evaluación de la calidad de la educación universitaria: modelos vigentes	Original	Perú	Este artículo presenta diversos modelos para evaluar la calidad de la educación universitaria
Sánchez L. García G. (2019). Alcances sobre la calidad educativa en las instituciones de educación superior universitaria.	Original	Perú	Este artículo establece la importancia de la acreditación en las universidades
Alarcón H. Flores K. & Alarcón M. (2018). Perú: políticas que aseguran la calidad en la Educación superior.	Original	Perú	El propósito de este artículo fue describir las políticas educativas que aseguran la calidad en el Perú, en el ámbito universitario

Tabla 1 (Cont.)

Fuente	Diseño	País	Breve resumen
Gutiérrez Huby, M. G. (2018). El Plan Estratégico Nacional y la problemática de la educación universitaria. https://doi.org/10.15381/quipu.v26i52.15058	Original	Perú	Este artículo se plantea ante la necesidad de determinar las causas por las cuales la universidad peruana se encuentra enfrentando la crisis actual
Mejía-Navarrete, Julio. (2018). El proceso de la educación superior en el Perú. La descolonialidad del saber universitario. https://doi.org/10.15381/quipu.v26i52.15058	Original	Perú	El trabajo presenta algunas proposiciones iniciales sobre el desarrollo de la universidad peruana
Gallegos, A. (2017). Educación superior y licenciamiento: El caso de las universidades del Perú	Original	Perú	El presente artículo analiza el proceso de licenciamiento y su impacto en la educación superior universitaria del Perú.
Inquilla Mamani, Juan, Calsina Ponce, Wilber Cesar, & Velazco Reyes, Benjamin. (2017). La calidad educativa y administrativa vista desde dentro: caso Universidad Nacional del Altiplano - Puno -Perú 2017.	Original	Perú	El artículo aborda la necesidad de herramientas de gestión de la calidad
Jiménez M. (2017). La acreditación.	Original	Perú	Este artículo tiene como tema central la importancia de la acreditación para la calidad educativa en las universidades
Moncada, F. C. (2017). Perspectivas de jóvenes universitarios sobre la educación superior: Una visión intercultural.	Original	Perú	Este artículo precisa lo que debemos hacer para que la educación universitaria sea de "buena calidad"
Angulo H., P., Espinoza B., J. A., & Angulo A., P. J. (2016). Educación universitaria de calidad con formación integral y competencias profesionales. Horizonte de la Ciencia, 6 (11), 159-167	Original	Perú	En este artículo se precisa establecer una relación adecuada entre el estudiante y el docente en seminarios y prácticas
Herrera P. Angulo P. Coronel E. & Espinoza J. (2016). Consideraciones y estrategias para la implementación de un sistema de gestión de la calidad ISO 9001 en el marco del Licenciamiento y la Acreditación de la Educación Superior Universitaria en el Perú.	Artículo de investigación	Perú	Este trabajo pretendió encontrar respuestas sobre la realidad de la educación superior

Tabla 1 (Cont.)

Fuente	Diseño	País	Breve resumen
Orellana L. Ipenza D. y Coronado J. (2016). Calidad de enseñanza universitaria: relación estudiante/docente.	Original	Perú	Este artículo plantea que toda la gestión académica universitaria se comprometa con la búsqueda de la calidad de sus procesos académicos y administrativos
Rodríguez J. (2016). En búsqueda de la calidad universitaria.	Original	Perú	La implementación de un sistema de gestión de la calidad en una universidad y sus programas de estudio requiere de una estrategia diferente
Díaz R. (2015). Factores condicionantes de la calidad en la educación universitaria peruana.	Original	Perú	El artículo permite reconocer los factores que intervienen en la calidad de la educación universitaria
Rosales T. (2015), Dificultades en la implementación de los estándares de calidad en los procesos de acreditación de carreras profesionales universitarias en el Perú 2007-2015	Original	Perú	El artículo presenta la razón por la cual las universidades no se acreditaron fueron las dificultades de resistencia al cambio con una cultura organizacional.

Fuente: elaboración propia.

RESULTADOS

La educación universitaria en el Perú pasa por momentos muy críticos dentro de esta emergencia nacional producto de la pandemia por el COVID 19, en este tiempo muchas universidades se vieron afectadas en el inicio de su ciclo académico debido a las restricciones por una cuarentena que ha generado muchas pérdidas en la población más vulnerable. En ese sentido, en este artículo se pretende responder a la pregunta ¿Cuáles son las evidencias científicas que explican el desarrollo de la calidad de la educación universitaria en el Perú en el periodo 2015-2020? Para dar respuesta a esta pregunta citamos a Rosales (2015), quien expresa que:

“En la actualidad, la calidad de la educación superior es un tema de política pública ya que existe la continua preocupación en la gran diferencia que existe entre la inversión que el país hace en educación y los resultados que se obtienen”. (p.8)

Para Rosales, la calidad de la educación superior nos preocupa a todos los ciudadanos, pues, se observa que hay una gran desigualdad entre la inversión que realiza el país con la realidad en que se encuentra, pues, existe una gran necesidad de transformar la educación universitaria debido a las exigencias en la actualidad. A nivel nacional se siente el reclamo de que la educación superior, debe ponerse en sintonía con lo que está sucediendo en nuestra nación sin dejar de lado los nuevos desafíos a los que debe enfrentarse la educación universitaria general. En la población se evidencia, un descontento, y un deseo de cambiar lo que se hace en materia educativa a nivel nacional, a pesar, de los diversos esfuerzos que viene realizando el estado peruano.

Muchos de los problemas que existen en relación a la calidad de la educación universitaria se originaron hace varios años, debido al incremento de la oferta privada sin tener un control o supervisión establecido para guiar a las nuevas universidades privadas y seguir fortaleciendo las universidades nacionales. Alfaro (2019) nos cuenta sobre el desarrollo de las universidades antes de la reforma universitaria:

Los sistemas de enseñanzas y el marco institucional en el cual se desarrollaron, experimentaron varios cambios en los años previos a la reforma, en su mayoría orientados a facilitar la creación de universidades privadas, para aumentar la cobertura modernizar el servicio. Sin embargo, el arreglo institucional y el ejercicio de las funciones de los organismos encargados no se tradujeron en mecanismos efectivos para monitorear y asegurar la calidad de las universidades. (p.53)

Además, la educación universitaria también se ha visto trastocada por el flagelo que ha desestabilizado nuestra nación, nos referimos a la corrupción, que como ya sabemos, es un mal que ha generado grandes pérdidas y retraso en el desarrollo de nuestro país. Gutiérrez (2018) nos dice:

El mal nivel de gobernabilidad, la pésima capacidad de gestión desde el Estado, aunado a perversas condiciones de corrupción enraizadas por años, han generado que los niveles educativos hayan descendido dramáticamente; es como si todos los gobernantes de este país se hubiesen puesto de acuerdo para evitar que la gente se eduque y logre tomar conciencia de su situación, evitando así la existencia de ciudadanos fiscalizadores. (p.117)

Como se ve, estamos ante una realidad que necesita un verdadero cambio estructural para conseguir una auténtica calidad educativa en las universidades. Si se analiza nuestra realidad universitaria, se puede observar que el sistema uni-

versitario peruano está en una gran crisis debido a las políticas educativa aplicadas en décadas pasadas que promovieron el incremento de universidades, pero no se respetó el cumplimiento de estándares mínimos para asegurar la calidad educativa y en medio de todo ello, en el presente se tiene otras políticas que procuran establecer criterios de calidad para el licenciamiento y acreditación, lo que ha afectado enormemente a aquellas universidades públicas y privadas que han tenido que cerrar sus puertas por la pérdida del licenciamiento al no cumplir con estándares que solicita el organismo del estado denominado SUNEDU, por lo cual, la reforma universitaria en el Perú todavía está en proceso y acarrea muchas dificultades.

Las universidades peruanas requieren tener mayor proyección al mundo que les rodea, considerar los grandes retos que presenta nuestra nación en atención a las exigencias globales, pues, como lo considera Mejía (2018): “La universidad ha perdido legitimidad, reconocimiento y prestigio frente a las múltiples formas de pensamiento, se ha diluido la capacidad de reconocimiento de ser el único actor productor de conocimiento” (p.66).

La calidad de la educación universitaria en el Perú está marcada por un gran esfuerzo que viene realizando el estado, para crear las condiciones necesarias para una educación de calidad, a pesar de los aspectos negativos con los que se tiñen todos esos esfuerzos, desde las mismas instancias del estado. Frente a este panorama Angulo, Angulo y Espinoza (2016) expresan:

Estas conclusiones son un reconocimiento público de que la universidad peruana no está formando el capital humano que requiere la sociedad y el país para aprovechar su potencial productivo e insertarse competitivamente en el mundo desarrollado, y que se requiere construir un nuevo sistema universitario que propicie el desarrollo de habilidades y competencias en los futuros profesionales para que aumente su empleabilidad, se pueden movilizar internacionalmente y mejoren su productividad. (p. 242)

En ese sentido, la calidad de la educación universitaria sigue siendo uno de los aspectos más preocupantes en nuestra sociedad, Montenegro (2020) nos dice:

En los últimos años, el Estado peruano ha tomado la iniciativa en mejorar la calidad del servicio educativo, tanto en el nivel básico como en el nivel superior, y, dentro de este, el nivel superior universitario. No obstante, no podemos hablar de calidad docente, si no consideramos la calidad educativa; es decir, la calidad docente está incluida en la calidad educativa, y quizá, sea el elemento más relevante. (p.118)

Así también Castro (2020) hace hincapié en lo siguiente:

En el Perú las políticas públicas para la mejora de la calidad de la educación superior recién se materializaron en el 2014 con el inicio de la reforma universitaria. A partir de ese año, el gobierno peruano promulgó la Ley Universitaria 30220, creó la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) y aprobó la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, estableciendo así el marco regulatorio para las acciones de supervisión, fiscalización y garantía de la calidad del servicio educativo. (p.9)

Con estas políticas lo que se busca es que las universidades públicas y privadas pasen por un proceso de licenciamiento por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, cuya función consiste en verificar si la universidad cumple con las condiciones básicas de calidad (CBC) con las que pueda ofrecer un óptimo servicio educativo; además, la SUNEDU tiene la función de fiscalizar si los recursos de las universidades son realmente destinados a los fines educativos y al mejoramiento de la calidad. En aras a ello: “La calidad de educación universitaria en el Perú se rige por el Consejo de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU)” (Orellana, Ipenza y Coronado, 2016, p. 65). Para hacer frente a los problemas de calidad de la educación universitaria en el Perú.

Además, de acuerdo a Casimiro, Casimiro y Casimiro (2020): “Resulta relevante señalar que Perú es el segundo país que tiene más universidades en Sudamérica. Lo supera Brasil con 197, que tiene una población siete veces mayor” (p.158). Demostrando así la gran competitividad que se despliega en nuestro país por brindar el servicio educativo universitario a nivel nacional.

En cuanto a la evaluación de la calidad, Inquilla, Calsina y Velazco (2017) consideran que: “La evaluación de la calidad de servicio de educación superior universitaria está en constante reflexión y preocupación de quienes tienen la responsabilidad de gestionar los destinos de estas entidades, sobre todo las universidades públicas” (p.2). En ese sentido, en nuestro país, crece la preocupación por la calidad académica, especialmente en la educación superior, por ello, tenemos la Ley Universitaria N°30220, fomentando herramientas para poder medir el grado de calidad educativa de acuerdo al grado de satisfacción de los estudiantes y/o usuarios. Para Bermeo (2019):

La evaluación de la calidad es un conjunto de acciones secuenciales e interrelacionadas, que se practican con la intencionalidad de emitir juicios de valor acerca de

las acciones, condiciones, logros, impacto y resultados de los procesos realizados para obtener un bien o un servicio. (p.39)

Se necesita que la educación universitaria potencie su calidad y brinde la garantía de una educación a la vanguardia y en armonía con los estándares globales. Garantizar la calidad de la educación superior es un compromiso que requiere la participación de todos. En el país estamos observando como el proceso de licenciamiento no es tarea fácil, pues, se enfrenta ante diversos intereses de entidades que solo buscan el lucro, generando una fábrica de diplomas acreditando carreras profesionales sin la calidad o exigencia de un mundo competitivo. En este sentido, es necesario que el estado garantice la concretización de una educación de calidad, así lo señalan Alarcón, Flores y Alarcón (2018):

Las políticas educativas de aseguramiento de la calidad en la educación superior universitaria, de acuerdo a la presente investigación, es responsabilidad fundamental del Estado, así como, la defensa y Fortalecimiento de la Universidad Pública, para lo cual se le deben asignar los recursos presupuestales pertinentes, a fin de garantizar la calidad universitaria. Para ello, las universidades, especialmente públicas, no se oponen a asumir nuevos retos y están dispuestas a asumir los procesos del aseguramiento de la calidad. (p.32)

Estos autores describieron las políticas educativas que aseguran la calidad en el Perú, en el ámbito universitario. Y como ya se ha señalado, una de esas políticas es la creación de la SUNEDU, acompañado del proceso de acreditación universitaria. Se necesita de una calidad de educación más humana y comprometida con la realidad. Así nos dice Rivera (2020): “Con estas ideas se pretende responder a la realidad peruana que requiere la formación de profesionales no solo de alta calidad, sino también con sentido humanista y con actitudes interculturales”. (p.223) Debemos tener en cuenta nuestra realidad intercultural, pues, somos un país multilingüe y pluricultural, por lo que no debemos dejar de lado estos aspectos que son parte de nuestra riqueza nacional.

La acreditación es un elemento clave para el aseguramiento de la calidad universitaria en nuestro país. Para Jiménez (2017) la acreditación tiene mucha importancia:

Así, pues, la acreditación es el proceso mediante el cual una entidad educativa, luego de un proceso de autoevaluación y evaluación externa, logra alcanzar los niveles para ser considerada como una institución educativa de calidad y ser competitiva a nivel nacional, regional e internacional. (p.4)

La acreditación en el Perú está basada en un enfoque empresarial, es una labor muy importante que las universidades peruanas deben asumir para adaptarse a los cambios demandados para mejorar su calidad educativa. La calidad educativa es un tema que demanda de un gran debate y reflexión, que requiere de la intervención del Estado y la sociedad, pues, debemos mejorar el estándar científico de nuestras universidades, de este modo Rodríguez (2016) manifiesta que:

La calidad universitaria y en ella la investigación, la acreditación y el licenciamiento se complementan. Aunque la acreditación es voluntaria, el licenciamiento es obligatorio para el funcionamiento de las universidades. En este sentido, el licenciamiento es el primer nivel para un servicio de calidad, mientras que la acreditación certifica las condiciones mínimas de calidad orientada hacia la excelencia académica. (p.7)

Gracias al proceso de acreditación se han dado pasos agigantados para el aseguramiento de la calidad universitaria, con el cual, se ha podido ordenar el sistema universitario, sistematizando los procesos para generar una mejor gestión administrativa por parte de las autoridades que las dirigen.

Así pues, el sistema de acreditación en el Perú está a cargo del CONEAJU, un organismo que establece que para mejorar la calidad educativa se debe tener en cuenta el factor enseñanza- aprendizaje, incluyendo acciones de mejora para los estudiantes, promoviendo que estos puedan acceder a programas de estudios en el extranjero. Como dice Díaz (2015): “Los profesores y estudiantes deberían estar atentos y conocer perfectamente los factores condicionantes de la calidad en la educación universitaria, siendo protagonistas en elevar la calidad educativa de las distintas profesiones que imparte la universidad”. (p.330) Es relevante acreditar la formación profesional en las universidades, y aún más relevante que los responsables de la gestión curricular, en este caso, los docentes, brinden todo su esfuerzo para guiar a sus estudiantes que anhelan ser excelentes profesionales, para ello, se requiere que los docentes universitarios realicen su función con mucha responsabilidad y respeto para que los estudiantes logren sus competencias de acuerdo a las exigencias del mundo contemporáneo. En ese contexto, tomamos como referencia el aporte de Sánchez y García (2019):

Existen muchas demandas y ofertas de universidades, los jóvenes pueden seleccionar dónde estudiar. Este tema de la acreditación nos da información para poder elegir las instituciones; es un crecimiento cualitativo. De la cantidad de universidades que tenemos podemos comprobar su calidad y examinar mediante las acreditaciones. Así podremos descartar las universidades que nos están formando adecua-

damente, y también instituciones que son ajenas al interés universitario y sólo ven los fines de lucro. (p.35)

Es por ello, que la acreditación universitaria es trascendental en el sistema universitario, pues, es una herramienta que garantiza al estudiante la calidad de servicio que obtendrá al estudiar en una universidad con programas educativos debidamente acreditados. De esta manera, se puede hacer frente a la crisis de capital humano de nuestro país, ya que, la educación universitaria de calidad asegura la formación de profesionales competentes con capacidad de impulsar el desarrollo de nuestro país. Pues, como expresan Angulo, Espinoza y Angulo (2016): “El licenciamiento y la acreditación se convierten en instrumentos esenciales para introducir en la universidad una gestión orientada a la calidad y su mejora continua” (p.161). Con todo esto, es evidente que los esfuerzos que hace el Estado Peruano para garantizar la calidad de la educación universitaria van en buena dirección, con el licenciamiento y la acreditación tenemos la posibilidad de discernir y escoger una universidad que ofrezca sus servicios con la garantía de recibir un buen servicio que esté acorde a los estándares internacionales y asegure acceder a una formación con un buen perfil profesional. A pesar de ello, todo el camino no está hecho, aún faltan muchas cosas por concretizar, aspectos que mejorar y mejores medidas que desarrollar. Probablemente, la educación universitaria necesite ejecutar las siguientes propuestas:

Deberían crearse instancias nacionales independientes, y definirse normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debería prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional. Los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional. En ese orden de ideas se ha considerado que la calidad universitaria debe ser medida, evaluada y acreditada desde la perspectiva de sus actores, sus recursos y sus procesos. Por lo tanto, la calidad no se supervisa, la calidad se acredita. (Gallegos, 2017, p.18)

Además, Herrera, Angulo, Coronel y Espinoza (2016) proponen que:

En el nuevo marco del aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria, la implantación de un SGC de acuerdo a la norma internacional ISO 9001, debe ser a los procesos y a los resultados. Por eso nosotros proponemos, inicialmente, la implementación y certificación de cuatro (macro)procesos: 1) perfil del ingreso, 2) formación integral, 3) perfil del egreso, 4) programa de educación continua. (p.191)

Y Moncada (2017) precisa que:

Otra propuesta, partiendo de su realidad, se orienta hacia una mejora en la calidad educativa de las universidades regionales. Como bien lo señala una estudiante: “es necesario descentralizar la educación; las regiones deben ponerse las pilas para implementar proyectos educativos que potencian a sus universidades; que capaciten a los docentes de estas casas de estudio y no tengan nada que envidiarle a las de la capital” (p.38).

Analizando estas propuestas, nos sumamos a ellas, pues, consideramos que son el punto neurálgico para mejorar la calidad de la educación universitaria en el Perú. Creemos que es fundamental que las universidades peruanas puedan mejorar su ranking a nivel Latinoamericano y mundial, para ello se requiere de fomentar e implementar muchas mejoras, en varios aspectos, especialmente en la implementación de Sistema de Gestión de la Calidad, teniendo en cuenta los procesos previamente señalados. Además, es imperativo que se considere el desarrollo de las universidades a nivel regional, necesitamos la descentralización de la universidad peruana por el futuro de nuestros profesionales, por el bien común y el desarrollo de toda nuestra nación.

DISCUSIÓN

En los diversos artículos que hemos analizado encontramos diversas opiniones que nos expresan el panorama de la realidad de la calidad educativa universitaria en el Perú, encontramos diversos autores como Rosales (2015) y Alfaro (2019) quienes refieren que para asegurar la calidad educativa el Estado Peruano realizó varias políticas o estrategias, pero a pesar de ello, esos esfuerzos no son suficientes. Al igual que Gutiérrez (2018) que responsabiliza a los gobernantes de la pésima calidad educativa. Pero para Castro (2020) la reforma universitaria ha empezado desde la creación de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), para este autor las políticas del estado son muy buenas y se refleja el esfuerzo que realiza, ordenando el sistema educativo universitario y mejorando la calidad educativa. Aquí también se unen Casimiro, Casimiro y Casimiro (2020) que ven con buenos ojos el esfuerzo de las autoridades, pues, el Perú es el segundo país en América del Sur en tener la mayor cantidad de universidades después de Brasil.

Por otro lado, tenemos a Mejía (2018) y Angulo, Angulo y Espinoza (2016) que expresan su descontento al asegurar que las Universidades han perdido su

prestigio y que no están formando el capital humano que se necesita para nuestra sociedad. Para ellos, la calidad educativa se centra en la formación del estudiante como un buen profesional, en cambio para Montenegro (2020) la calidad de la educación universitaria se va a lograr contando con docentes con alta calidad profesional.

En cuanto a la acreditación o evaluación de la calidad, tenemos a Orellana y Coronado (2016) que expresan que la CONEAU es el organismo que viene certificando a calidad de la educación superior, aunque para Inquilla, Calsina y Velazco (2017) y Bermeo (2019) la evaluación de la calidad en las universidades peruanas está en constante reflexión y eso lo vienen haciendo las autoridades de las mismas universidades. Pero para Alarcón, Flores y Alarcón la calidad universitaria debe ser responsabilidad del Estado.

Además, Rivera (2020) y Jiménez (2017) nos hablan de una calidad universitaria que debe responder a las necesidades de nuestra realidad, a nivel nacional, regional y local. Las universidades deben construir la calidad educativa sobre una formación humanística y para todos los peruanos, en este sentido, Díaz (2015) expresa que la calidad universitaria tiene como protagonistas a los docentes y estudiantes, son ellos quienes aseguran la calidad de la educación universitaria.

Para Rodríguez (2016) el licenciamiento y la acreditación son procesos que se complementan para la calidad universitaria por ello, Sánchez (2019) dice que estos elementos son importantes en una universidad, pues, gracias a ello, los estudiantes tienen la oportunidad de escoger la universidad que les ofrezca mayores beneficios para su formación profesional, en ese sentido, Angulo, Espinoza y Angulo están de acuerdo con que las universidades sean licenciadas y acreditadas.

En cuanto a las propuestas, Gallegos (2017) propone que la calidad educativa universitaria deba ser acreditada por sus propios actores, en cambio para Herrera, Angulo, Coronel y Espinoza (2016) la calidad debe ser reconocida por un Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la norma ISO 9001 y para Moncada la calidad de la educación universitaria se asegurará si se potencia el desarrollo de las universidades en el marco regional, promoviendo así la descentralización de la educación universitaria.

El aporte de este artículo consiste en el análisis que hace sobre las evidencias científicas que explican el desarrollo de la calidad de la educación universitaria en el Perú en el periodo 2015-2020, con ello, se describe la realidad educativa

universitaria en la que se encuentra, los diversos esfuerzos que ha realizado el Estado Peruano por promover la obtención de la calidad universitaria a través de sus organismos como son SUNEDU y SINEACE. Así pues, el licenciamiento universitario se ha convertido en un elemento trascendental para fortalecer la calidad educativa en el Perú, al igual que la acreditación que es una oportunidad para todas las universidades, públicas o privadas, para que puedan acreditar sus carreras y/o programas, con ello podrán ser calificadas por los estudiantes y padres de familia quienes tendrán la posibilidad de escoger la universidad que reúna los factores apropiados para ofrecer una educación garantizada por criterios de calidad educativa. Además, se recoge algunos aportes para la mejora de la calidad educativa universitaria con los que se espera que las diversas universidades públicas y privadas puedan tener una propuesta para promover una educación acorde a las exigencias de este mundo contemporáneo y competitivo.

CONCLUSIONES

En el Perú la educación universitaria es uno de los elementos fundamentales para el desarrollo de las personas y de los pueblos, es por ello, que se necesita que las universidades brinden una educación de calidad, acorde con las demandas de esta era, donde el conocimiento y la competitividad marcan el desarrollo de las naciones.

Actualmente, las universidades presentan una realidad muy compleja. Universidades públicas y privadas tiene que participar obligatoriamente del proceso de licenciamiento establecido por el estado a través de SUNEDU, un organismo que ya licenció a un número significativo de ellas, dando una pro para su funcionamiento y con ello caracterizando a aquellas con un perfil satisfactorio dentro de algunos criterios que aseguran la calidad del servicio educativo. Así mismo, esta entidad ha denegado la licencia a otras universidades, generándose una gran incertidumbre en los estudiantes y población en general, que se vio afectada por aquellas medidas.

Se observa un conjunto de cambios en la educación universitaria, y estos cambios han producido grandes beneficios para aquellas universidades que han venido desarrollando muchos esfuerzos para cubrir las condiciones de una calidad educativa, en contradicción de aquellas que no lograron ser licenciadas y lamentablemente están obligadas a cancelar sus servicios educativos.

La calidad de la educación universitaria en el Perú también se certifica a través de la acreditación que brinda SINEACE, con ello, muchas universidades

pueden obtener el prestigio que las coloque dentro de las mejores universidades a nivel nacional. Así, muchos estudiantes y futuros profesionales pueden estudiar en una universidad que ofrezca una garantía de calidad en educación.

Son loables todos los esfuerzos que realiza el Estado Peruano, sin embargo, no es suficiente para mejorar la calidad educativa, se necesita promover programas de formación humanista, con una adecuada responsabilidad social, que la educación universitaria sea descentralizada y que tenga una adecuada competencia a nivel internacional. Urge que desarrollemos la investigación, la ciencia y el conocimiento científico en las universidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Casimiro W. Casimiro C. Casimiro J. (2020). Los posgrados y la investigación científica en las universidades peruanas. <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1876/pdf>
- Castro F. (2020). Permanencia en educación universitaria en Peru. <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/raef/article/view/1851/2016>
- Montenegro Ordoñez, J. (2020). La calidad en la docencia universitaria. Una aproximación desde la percepción de los estudiantes. *Educación*, 29(56), 116-145. <https://doi.org/10.18800/educacion.202001.006>
- Quispe Cutipa, W. A., Zevallos Solis, L. C., & Sangama Sánchez, J. L. (2020). Calidad educativa y gestión institucional en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, Perú. *DELECTUS - Revista científica, INICC-PERÚ*, 3(2), 27-35. <https://doi.org/10.36996/delectus.v3i2.48>
- Revista, I. (2020). Sociabilización del concepto de calidad y licenciamiento en las universidades del Perú. Lima 2020. *Igobemanza*, 3(10), 11-28. Recuperado a partir de <http://igob.edu.pe/ojs/index.php/IGOB/article/view/64>
- Rivera Vela, E. (2020). La interculturalidad como contenido transversal en la educación universitaria peruana. Notas reflexivas. *Educación*, 29(56), 211-231. <https://doi.org/10.18800/educacion.202001.010>
- Asencio Aguedo, Angélica, Barrios Barahona, Yessenia, Chuquihuara Rodríguez, Angela, de la Cruz Albújar, Delinda, & Munares García, Oscar. (2019). Análisis crítico e histórico de la calidad de educación médica en el Perú. *Educación Médica Superior*, 33(1), e1413. Epub 30 de septiembre de 2019. Recuperado en 21 de octubre de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412019000100024&lng=es&tlng=es.
- Alfaro Auca, C. (2019). Sistemas de enseñanza en la universidad peruana. Aproximaciones a la Ley N° 30220. *Mast'ariy*, 1(5), 48-54. Recuperado a partir de <https://revistas.uandina.edu.pe/index.php/mastariy/article/view/175>

- Bermeo C. (2019). Evaluación de la calidad de la educación universitaria: modelos vigentes. <http://revistas.unife.edu.pe/index.php/educacion/article/view/1441/1392>
- Sanchez L. García G. (2019). Alcances sobre la calidad educativa en las instituciones de educación superior universitaria. <http://igob.edu.pe/ojs/index.php/IGOB/article/view/45/42>
- Alarcón H. Flores K. & Alarcón M. (2018). Perú: políticas que aseguran la calidad en la Educación superior. <https://periodicos.ufms.br/index.php/intm/article/view/5902/4355>
- Gutiérrez Huby, M. G. (2018). El Plan Estratégico Nacional y la problemática de la educación universitaria. <https://doi.org/10.15381/quipu.v26i52.15058>
- Jimenez Y. (2018). Acreditación: un proceso vital para la internacionalización universitaria. <http://revistas.unife.edu.pe/index.php/educacion/article/view/1024/936>
- Mejía-Navarrete, Julio. (2018). El proceso de la educación superior en el Perú. La descolonialidad del saber universitario. *Cinta de moebio*, (61), 56-71. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2018000100056>
- Rosales Cifuentes, T. (2018). Modelo de Tutoría y Mejora de la Calidad Educativa de los Estudiantes en la Universidad Santo Domingo De Guzmán. <http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/218>
- Albán Suárez, M. (2017). La Responsabilidad Social Universitaria como componente para elevar la calidad educativa. Congreso Universidad, . Consultado de <http://revista.congresouniversidad.cu/index.php/rcu/article/view/809>
- Gallegos, A. (2017). Educación superior y licenciamiento: El caso de las universidades del Perú. *Revista ESPACIOS*, 38(60). <http://www.revistaespacios.com/a17v38n60/17386035.html>
- Inquilla Mamani, Juan, Calsina Ponce, Wilber Cesar, & Velazco Reyes, Benjamin. (2017). La calidad educativa y administrativa vista desde dentro: caso Universidad Nacional del Altiplano - Puno -Perú 2017. *Comuni@cción*, 8(1), 5-15. Recuperado en 19 de octubre de 2020, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682017000100001&lng=es&tlng=es.
- Moncada, F. C. (2017). Perspectivas de jóvenes universitarios sobre la educación superior: Una visión intercultural. <https://doi.org/10.20453/tph.v9i1-2.3004>
- Jimenez M. (2017). La acreditación. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PET/article/view/1287/1238>
- Angulo H., P., Angulo A., P., A. Huamán, L., & Espinoza B., J. A. (2016). Propuesta de procesos en un sistema de gestión de la calidad para la educación universitaria con formación integral y competencias profesionales. *Horizonte De La Ciencia*, 6(10), 239-259. Recuperado a partir de <http://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/373>
- Angulo H., P., Espinoza B., J. A., & Angulo A., P. J. (2016). Educación universitaria de calidad con formación integral y competencias profesionales. *Horizonte De La Ciencia*, 6(11), 159-167. Recuperado a partir de <http://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/329>

- Herrera P. Angulo P. Coronel E. & Espinoza J. (2016). Consideraciones y estrategias para la implementación de un sistema de gestión de la calidad ISO 9001 en el marco del Licenciamiento y la Acreditación de la Educación Superior Universitaria en el Perú. <https://doi.org/10.18259/acs.2016028>
- Orellana L. Ipenza D. y Coronado J. (2016). Calidad de enseñanza universitaria: relación estudiante/docente. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/anales/article/view/11557/10458>
- Ramírez Caja, F. (2016). “Nuevos desafíos para la educación superior en el Siglo XXI”. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/ORVA_0660e2ad16d51bb4d63d2450dae63098
- Rodríguez J. (2016). En búsqueda de la calidad universitaria. <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/1322>
- Carrasco Loyola, M. (2015). Una aproximación al término de calidad en la educación superior. *Odontología Sanmarquina*, 18(2), 117-122. <https://doi.org/10.15381/os.v18i2.11534>
- Díaz R. (2015). Factores condicionantes de la calidad en la educación universitaria peruana. <http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LEX/article/view/726>
- Torres, M. (2015). Derecho a una educación universitaria de calidad. *EDUCARE ET COMUNICARE: Revista de investigación de la Facultad de Humanidades*, 3(2), 72-77. <http://disde.minedu.gob.pe/handle/123456789/4615>
- Rosales T. (2015), Dificultades en la implementación de los estándares de calidad en los procesos de acreditación de carreras profesionales universitarias en el Perú 2007-2015. <http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/27>
- Baca, A.M., León, M.E., Mayta, J. & Bancayán, C. (2014). Aseguramiento de la calidad de la formación universitaria en el Perú. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17 (3), 35- 47. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.17.3.204151>
- Farro C. (2014). Cultura de autoevaluación y calidad en la universidad peruana. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/8029/7002>
- González González, J., & Santamaría Ambriz, R. (2013). Calidad y acreditación en la educación superior: integración e internacionalización de América Latina y el Caribe. *Educación*, 22(43), 131-147. Recuperado a partir de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/7500>
- Flores Konja, A., & Hidalgo Tupia, M. (2012). Modelos de calidad en el marco normativo de la acreditación de las universidades del Perú. *Quipukamayoc*, 20(37), 123-130. <https://doi.org/10.15381/quipu.v20i37.4014>
- Tünnermann Bernheim, Carlos (2010). Las conferencias regionales y mundiales sobre educación superior de la UNESCO y su impacto en la educación superior de América Latina. *Universidades*, (47), 31-46. [Fecha de Consulta 8 de Noviembre de 2020]. ISSN: 0041-8935. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=373/37318570005>